



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

Referencia: Ejecutivo alimentos
Demandante: Silvia Rosa Valdés Colorado
Demandado: Gabriel Eduardo Vélez González
Radicado: 05861 40 89 001 2009 00062 00
Auto: Sustanciación N° 185
Asunto: Se Accede a la solicitud rogada por el profesional del derecho.

Por secretaria, se ordena el envío del expediente electrónico, solicitado por el abogado LUIS ALBERTO TANGARIFE BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.672.294, y portador de la T.P. No 77.007 del Consejo Superior de la Judicatura

NOTIFÍQUESE

CESAR AUGUSTO BEDOYA RAMIREZ
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA -
ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N°073.

Venecia (Ant.) 30 de noviembre de 2020.

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'Soraya Maria Londoño', with a stylized flourish at the end.

SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaria